

RAD.680013110004-2006-00670-00 DIVORCIO

CONSTANCIA: Al Despacho de la Señora Juez para lo que estime pertinente.
Sírvasse proveer. Bucaramanga, 13 de diciembre de 2021.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, trece (13) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

En atencion a los memoriales que anteceden y la recepcion del expediente de la referencia del departamento de archivo, mantenganse las diligencias en secretaria por termino de (30) dias, a dispocision de las partes.

NOTIFÍQUESE.

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

NOTIFICACION POR ESTADO

La anterior providencia se notifica a las partes por anotación en ESTADO N° **155** FIJADO HOY a las 8:00AM. Bucaramanga, **14 de DICIEMBRE de 2021.**

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria Juzgado 4º. De Familia